

Toma y daca

Secretario de Presidencia viajó a Estados Unidos para preparar defensa ante el CIADI en juicio por telecomunicaciones

EL ESTADO uruguayo sigue gastando recursos y tiempo de sus funcionarios de gobierno para enfrentar demandas de empresas privadas ante el Centro Internacional para el Arreglo de las Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial. Con la experiencia reciente del juicio contra la tabacalera Philip Morris -en el que, a pesar de obtener un fallo favorable, el Estado debió desembolsar tres millones de dólares para pagar los costos del proceso-, Uruguay enfrenta ahora un juicio contra la empresa de telecomunicaciones estadounidense Italba.

Esta empresa proveedora de servicios de banda ancha satelital alega que el Estado violó el Tratado de Protección de Inversiones entre Estados Unidos y Uruguay, suscrito en 2005, al revocarle la licencia para operar a su subsidiaria en Uruguay, Trigosul. En 2011, la Unidad Reguladora de los Servicios de Te-

lecomunicaciones (Ursec) revocó la licencia alegando que Trigosul no cumplió "con la prestación del servicio de transmisión de datos al que fue oportunamente autorizado" en 2000. En 2014, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo anuló la resolución de la Ursec y, según Trigosul, eso implicaba que se le restituyera la licencia. La empresa sostiene que en 2015 solicitó a la Ursec que se le restituyera la licencia, y la autoridad reguladora ignoró el pedido, y transfirió sus derechos a otra empresa de telecomunicaciones. Por este motivo presentó en febrero de 2016 una demanda contra el Estado uruguayo ante el CIADI. Alega que no se le prestó un trato "justo y equitativo", y sostiene que se le denegó el acceso a la Justicia.

Uruguay está representado en el juicio por el secretario de Presidencia, Miguel Toma, el director de la Ursec Nicolás Cendoya y el can-

ciller Rodolfo Nin Novoa. El estudio jurídico que ejerce la defensa es el mismo que actuó en el juicio contra Philip Morris, Foley & Hoag, y al frente del proceso está el abogado estadounidense Paul Reichler. El juez designado a pedido de Uruguay es Zachary Douglas, de Australia; el juez pedido por Italba es John Beechey, de Reino Unido, y el tercer juez es Rodrigo Oreamuno, de Costa Rica.

Toma llegó ayer a Estados Unidos para trabajar junto al estudio jurídico en la presentación de la "réplica" de Uruguay en el juicio, explicó a *la diaria* el embajador de Uruguay en ese país, Carlos Gianelli. Tanto Italba como el Estado uruguayo ya presentaron la demanda y la respuesta a la demanda, respectivamente, y ahora se desarrolla la segunda ronda de respuestas escritas. Gianelli informó que las audiencias orales están previstas para noviembre. Tanto el embaja-

dor como Toma y Cendoya prefirieron no hacer declaraciones sobre el proceso judicial, para cumplir con la obligación de reserva que impone el CIADI.

Primera en casa

Una fuente vinculada al juicio comentó a este medio que el proceso es un tanto "pintoresco", ya que Italba acusa al gobierno uruguayo de presionar a sus testigos y de ejercer incidencia política en el Poder Judicial de Uruguay.

El 15 de febrero de este año, Uruguay obtuvo su primera victoria en el proceso: el tribunal del CIADI falló a favor del Estado frente al pedido de medidas cautelares formulado por la empresa estadounidense en noviembre de 2016.

El 31 de octubre de 2016, Italba informó al Tribunal del CIADI que uno de sus testigos, Luis Herbón -apoderado de la empresa en Uruguay-, había recibido una notificación para comparecer ante un juzgado penal en Montevideo, como testigo de un presunto delito de falsificación de documentos y fraude. El documento en cuestión era una carta firmada por el médico radiólogo Fernando García, en la que este daba cuenta de los negocios que habría llevado a cabo con Italba; la empresa presentó esta documentación al CIADI como una manera de probar que tiene negocios en Uruguay y que no es una "empresa fantasma". En conversación con García, Presidencia llegó a la conclusión de que la firma fue falsificada, y presentó los antecedentes ante la Justicia uruguaya.

Italba argumentó, en el escrito que presentó ante el CIADI, que esta investigación penal en Uruguay representa un "abuso" y un "intento de acoso e intimidación" de sus testigos, y le exigió a Uruguay que concluyera las investigaciones. Aseguró que la acción de la secretaría de Presidencia al enviar el caso a la Justicia determinó que otros testigos se "asustaran" y se negaran a dar su testimonio. Acusó concretamente a Toma de "estar en contacto" con supuestos testigos de Italba, "en un intento por persuadirlos de no testificar" en favor de la empresa. "Hay evidencia de que la investigación penal de Uruguay [...] tiene una motivación política", sostuvo la empresa. Finalmente, solicitó al tribunal que "tomara todas las medidas apropiadas" para "terminar o suspender" las acciones judiciales en Uruguay hasta que el CIADI se expediera sobre el caso, y para evitar "cualquier medida de intimidación" contra Herbón y contra el presidente de Italba, Gustavo Alberelli.

Uruguay negó que su propósito fuera atacar a los testigos de Italba, y remarcó la separación que existe en el país entre los poderes Ejecutivo y Judicial. Explicó que la Secretaría de Presidencia puso la situación en conocimiento de la Justicia porque los funcionarios públicos en Uruguay están obligados a denunciar hechos de apa-

riencia delictiva. En la respuesta, Uruguay alegó que no puede ser privado de su derecho soberano a "evaluar, de buena fe", evidencia relevante sobre la eventual comisión de delitos en su territorio, porque esto significaría "prohibir a Uruguay ejercer uno de sus derechos soberanos más esenciales y fundamentales: aplicar sus leyes penales investigando la comisión de delitos graves en su territorio".

Argumentó también que el proceso interno en Uruguay no imposibilitaba a los testigos comparecer ante el CIADI. Herbón, que reside en Estados Unidos, debía comparecer ante la Justicia uruguaya el 1º de diciembre de 2016 y no lo hizo, y tampoco dio razones para no presentarse, según informó Uruguay al tribunal del CIADI. Además, Uruguay señaló que la empresa no mencionó los nombres de los otros presuntos testigos a los que el secretario de Presidencia habría "asustado".

Por otra parte, en su respuesta Uruguay aseguró que hay evidencia suficiente para concluir que la firma de García fue falsificada. Según supo *la diaria*, la defensa uruguaya cuenta además con pruebas de que los responsables de Italba habrían falsificado entre siete u ocho documentos más para pretender que hacían negocios en Uruguay. En su respuesta, Uruguay señala que descubrió que Italba ha "informado con falsedades sobre sus comunicaciones con otras personas o entidades en Uruguay, incluyendo Canal 7 y Direct TV". "Según surge del proceso de *due diligence* de Uruguay, el demandante" ha dado información falsa sobre "sus contactos y sus negocios en Uruguay", menciona el Estado en su escrito.

Finalmente, Uruguay solicitó que se desestimaran las medidas cautelares por ser "extremas" y "grosamente desproporcionadas", y que se le ordenara a Italba pagar los costos de esta etapa del juicio.

En su resolución, el tribunal considera que Uruguay "tiene el derecho y el deber soberano de investigar" acciones delictivas que ocurren en su territorio, "de acuerdo con las reglas y procedimientos establecidos por las leyes de Uruguay". Agrega que el tribunal "no tiene el poder de ordenar o recomendar el cese de una investigación penal" que ocurre en territorio uruguayo, y que, por otra parte, el demandante no probó que las autoridades uruguayas hayan actuado "de mala fe". Señala que el hecho de que Italba haya iniciado una acción ante el CIADI no confiere a sus representantes un "manto de inmunidad" que los proteja de una investigación penal en el país.

Sobre el pedido de Uruguay para que Italba se hiciera cargo de los costos de esta etapa, el tribunal advierte que no se pronunciará sobre el tema de los costos hasta que termine el juicio. ■

ANTEL ARENA. LA MITAD YA ESTÁ CONSTRUIDA; SE PREVÉ SU INAUGURACIÓN PARA MEDIADOS DE 2018

Un coloso de hormigón al estilo NBA se asoma en Villa Española

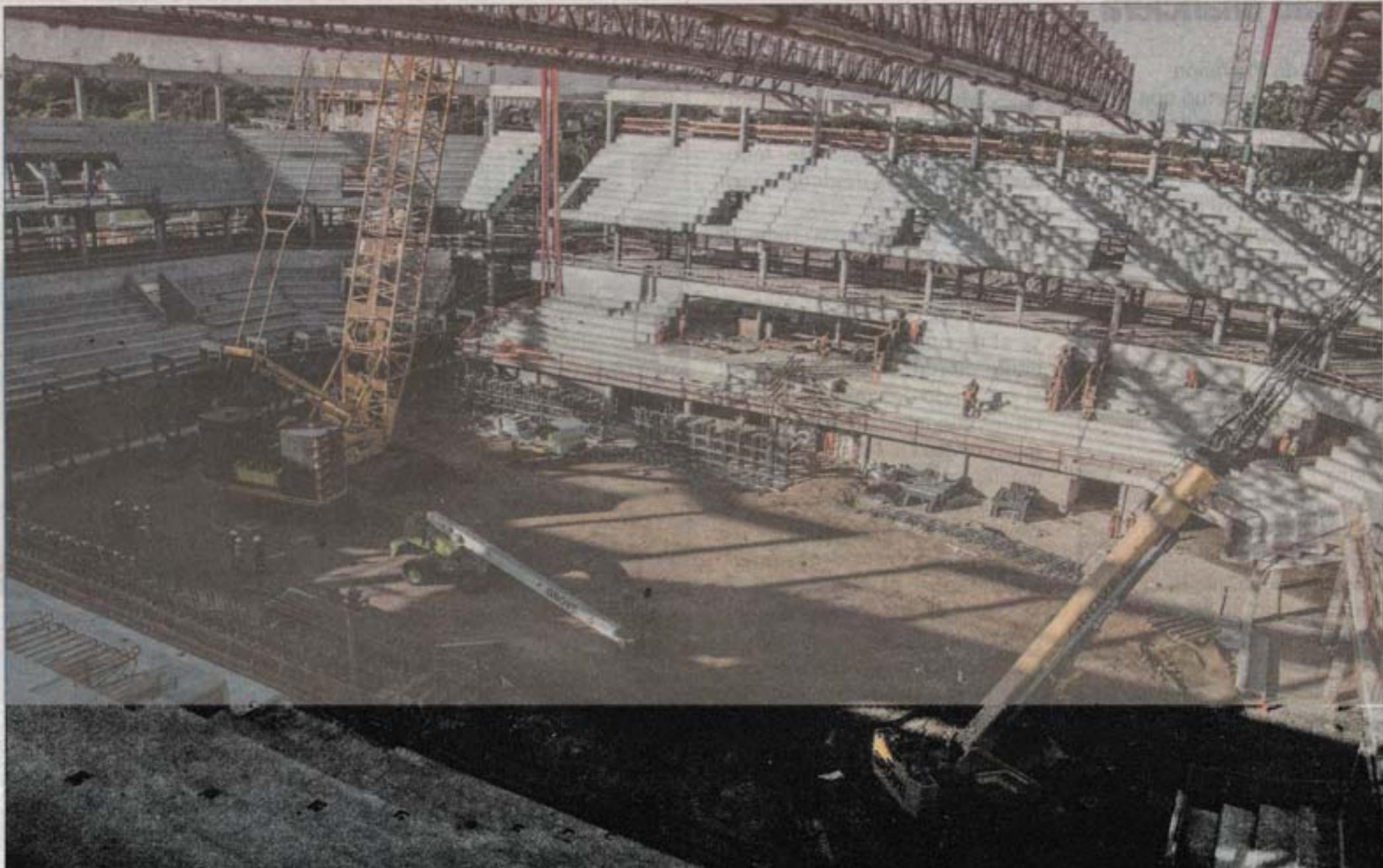
Se emplearán 10.000 metros cúbicos de hormigón armado y 1.500 toneladas de estructura metálica.

Las obras en el complejo polifuncional Antel Arena, de Montevideo, avanzan "a muy buen ritmo". Todo indica que a mediados de 2018 será inaugurado y podrán desarrollarse los primeros eventos deportivos o artísticos con capacidad para unos 10 mil espectadores (15 mil si se ocupa la cancha). Así se expresaba días pasados el presidente de Antel, Andrés Tolosa. Para esta empresa estatal, es muy importante brindar la infraestructura necesaria para el Mundial de Básquetbol 2023, a cuya organización aspiran tanto Uruguay como Argentina. LA REPÚBLICA dialogó con autoridades de Antel quienes confiaron que la monumental obra ya está construida en un "50%".

"El edificio tiene forma de prisma de 85 metros de ancho por 140 metros de largo por 30 metros de altura lo que equivale como a un edificio de 10 pisos de altura. El prisma estará recubierto por una estructura de policarbonato que va a tener iluminación. O sea que se va a poder apreciar de noche como si fuese una caja de cristal iluminada. Iluminación que podrá modificarse según sea el evento deportivo que albergue".

El edificio se levanta en un predio de 9 hectáreas casi en el mismo lugar donde por 58 años estuviera emplazado el recordado Estadio Doctor Héctor Grauert, más conocido como Círculo Municipal, destruido por un incendio y después demolido en mayo de 2014.

"El hormigón armado está casi todo, las cerchas también, lo que resta es la llegada del techo que va a ir apoyado sobre las cerchas y la llegada de la cubierta exterior de policarbonato que va a cerrar la fachada. Estimamos que para fin de este año ya el edificio va a estar cerrado. Desde



afuera va a lucir como que está terminado. Nos va a quedar mucho trabajo por hacer en el interior. El interior requiere mucho cableado, mucha tecnología".

El Antel Arena fue concebido como un estadio multifuncional de alta tecnología constructiva y de equipamientos que tiene como singularidad, precisamente, su versatilidad: será capaz de adaptarse a las diferentes necesidades de recitales artísticos, conciertos, y espectáculos deportivos (torneos de básquetbol, tenis, futsal,

incluso hasta podría instalarse una piscina olímpica si fuera necesario etc.). La construcción es similar a otros centros polifuncionales que poseen empresas y municipalidades en diversas ciudades del mundo. En virtud del acondicionamiento térmico y de humedad, en todo el edificio, se podrán hacer espectáculos de todo tipo en cualquier época del año.

El sello NBA estará presente. "Desde el comienzo fuimos a buscar a los mejores para asesorarnos en ese tipo de programa como un Arena de este tipo: tenemos todos los profesionales locales pero también tenemos asesoría internacional que nos ayudó en el diseño de lo que es la estructura metálica y de los servicios que se puedan esperar. Asesores americanos de NBA hicieron sugerencias de mejoras por ejemplo en el tema de circulación - donde poner un local gastronómico para que el flujo sea más eficiente".

En el momento de la nota, una enorme grúa de 300 toneladas - la misma que se utiliza para armar molinos en parques eólicos- colocaba la octava y última cercha que soportará el peso del techo del edificio. Cada cercha pesa unas 40 toneladas y tiene unos 90 metros de largo y 4 de alto.

"Las ocho cerchas son las que soportarán una cubierta que tiene una capa de unos 50 cm de espesor. Esa capa es tan ancha porque tiene una parte de aislamiento acústico, térmico, así como para las inclemencias del tiempo.

Para construir el edificio, se em-

► EL DATO

El proyecto ganador

En noviembre de 2013, se conoció el ganador del concurso de ideas para construir el Antel Arena: el proyecto seleccionado fue el presentado por los arquitectos Pablo Bacchetta Pereda y José Flores.

Finalizaba así un proceso que comenzó con 73 proyectos y continuó luego con cinco diseños finalistas. Según informó Antel, el proyecto incluye "una plaza con fuerte presencia urbana" y "se configura como un escenario que permite duplicar el evento que se lleva adelante dentro o realizar un evento diferente en él".

"El edificio será desarrollado para actividades deportivas y culturales. Cuenta con un sistema retráctil de gradas para permitir el armado de escenario y con un sector de maniobras para camiones. La capacidad es para 10.000 personas sentadas, aumentando su capacidad a 15.000 si se ocupa la zona de cancha", añade la descripción del proyecto.

plearán 10.000 metros cúbicos de hormigón armado y 1.500 toneladas de estructura metálica. Trabajan actualmente en el predio unos 300 operarios, pero el número se ampliará cuando comiencen las instalaciones eléctricas.

El edificio podrá albergar en las gradas y tribunas 10 mil personas que se distribuyen de la siguiente forma: 4.500 personas en la platea baja, que se desarrolla en una platea de hormigón más unas tribunas retráctiles que se pueden sacar y poner dependiendo del tipo de espectáculo. Después tiene un piso de palcos que ocupa unas 500 personas y después una platea superior con capacidad para unas 5.000 personas.

Para financiar la obra, el Poder Ejecutivo autorizó a Antel a crear un fideicomiso para que se continúe con

las obras del Antel Arena por US\$ 58 millones, a partir de un convenio de la empresa estatal con la Corporación Nacional para el Desarrollo. Autoridades consultadas confiaron que "lo que se lleva ejecutado ronda los 18 o 20 millones de dólares". El predio tenía una jardín de infantes, una cancha de baby fútbol y un teatro de verano para carnaval que comenzó a demolerse. Ya se construyeron a nuevo, una cancha de baby fútbol y una escuelita. Lo que queda por hacer es la construcción del nuevo teatro de verano. Dentro del predio habrá unas 1.500 plazas de estacionamiento de vehículos, de las cuales 200 son subterráneas. La playa podrá utilizarse como parking o pueden transformarse en canchas de basket, patín, etc. También habrá un estacionamiento para motos.